



Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 200/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:	19 de mayo del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 200/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	18 de mayo del 2026		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN RENOVADO

- 1 CATEGORÍA (S): Transceptores y Transmisores
(excepto equipos inherentes a radiodifusión)
- 2 SUBCATEGORIA (S): Radar
- 3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE: Autoliv ASP, INC.
1001 Pawtucket Blvd
Lowell, MA 01854
USA

	PRODUCTO	MARCA	MODELO
4	Radar de Detección de Objetos en Punto Ciego (<i>Vehicle Radar Sensor, Rear Cross Traffic Alert</i>)	Autoliv	6234734
5	ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	FCC	NÚMERO DE REPORTE (S) O CERTIFICADO (S)
			WU8NB24BS
TECNOLOGÍA			
6	RANGO DE FRECUENCIA	24,1005 GHz - 24,2289 GHz	
7	FRECUENCIA DE OPERACIÓN	24,15GHz	
8	POTENCIA DE TRANSMISIÓN	<0,00084 W EIRP (promedio) <0,011 W EIRP (pico)	
9	TIPO DE MODULACIÓN	Modulación de Pulso	
10	ANCHO DE BANDA	175MHz	



E-LP-2074



Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 200/2021

11 CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
<p>Observación. -</p> <p>- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.</p> <p>Nota. -</p> <p>i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.</p> <p>ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.</p> <p>iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.</p>	



E-LP-2074